

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar, A.D.O., 25.

Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.

Números atrasados, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª y 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: Línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltas de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a  
los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV. Núm. 3.925

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

miércoles 13 de Enero de 1904.



## SEXTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS, CONDE DEL VAL,

CABALERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE PARÍS,  
CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE OBREROS DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 14 DE ENERO DE 1898, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda la Excm. Sra. Condesa del Val, sus hermanas, hermanas  
políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar  
el jueves 14, á las diez de la mañana, en la iglesia de las monjas del Beato Orozco, calle de Goya.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y en la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, las que se celebren el día 14 en la misma capilla  
del Santo Cristo, en la iglesia del Beato Orozco, en la parroquia de Santiago y en el oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde, así como el Manifiesto de este día en dicho oratorio, y las  
misas que se celebren también en la capilla del Santo Cristo de la Catedral de Burgos y en las parroquias de San Lorenzo y Santiago de la misma ciudad, en las iglesias de Briviesca y en el  
Colegio de P.P. Agustinos de Guernica, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcala, Obispos de Salamanca, Nueva Cáceres, Jaca, Palencia, Sigüenza, Pamplona y Sion, tienen concedidas, el primero, en días de indulgencia á todos los fieles de los dominios de España, el segundo ochenta y los demás cuarenta á sus respectivos dioce-  
sanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Doctor Cesar Antón**  
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once á una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

**PROCEDENTE DE UN SALDO**  
Se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de  
caballero, á precios baratísimos, en la reloje-  
ría y bisutería de  
**LUIS TORRES**  
PLAZA MAYOY, NÚM. 28.

**Música**  
Se dan lecciones de solfeo, armonía, com-  
posición é instrumentación, por el músico  
mayor del Regimiento de San Marcial, don  
José Sanchez, Vitoria, 21, 2.º izquierda.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso  
**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE Á UNA  
Lain-Calvo, 18, mal.

**El "sport,"**  
Desde el 1.º de Enero nuevo servicio de  
comioaje á la estación y mudanzas de  
equipajes, á precios reducidos.  
Gran rebaja en los coches de lujo y viajes.  
Avisos: El Dorado, Almirante Bomiaz,  
13, frente al Banco de Burgos.

**Ecos políticos**  
CARTA DE MADRID  
Arid 12.  
No se habla de otra cosa que del conflicto  
de autores y actores, consecuencia de la acti-  
tud del gobernador, cerrado el teatro de la  
Zarzuela y ordenando la detención de un  
artista de e teatro y la de otro del Cómico  
por cantar á instancias del público unos  
couplets de carácter político.  
Añoche era grande la excitación que rei-  
naba entre los bssitidores de algunos teatros,  
y á última hora se reunió en la Zarzu la la  
junta directiva de la Sociedad de Actores, y

parte de ella propuso el inmediato cierre de  
todos los teatros, oponiéndose á esta pro-  
puesta, áu que por un voto de mayoría, el  
resto de la junta.  
Los primeros dimitieron sus cargos con  
carácter irrevocable é inmediatamente se fir-  
mó por numerosos asociados una instancia  
al presidente de la Asociación para que re-  
niera esta tarde la junta general.

En los teatros de Parish y el Cómico,  
hubo grandescandalos por la insistencia  
del público en pedir que se cantaran las o-  
pelas prohibidas, y en ambos teatros se efec-  
tuarón bastantes detenciones.  
El gobernador, á quien esta mañana vi-  
sitó la junta directiva de la Sociedad de  
Autores, para comunicarle, según se dice, el  
acuerdo de retirar de todos los teatros su  
repertorio, si no se abre el de la Zarzuela con  
el mismo cartel del último día, contestó que  
estaba dispuesto á abrirlo si, tanto la refe-  
rida Sociedad, como la de Actores, garanti-  
zaban que no se cantarían couplets políticos,  
mientras durasen las actuales circunstancias.

(Para resolver sobre esto se han reunido  
por latarde las juntas generales de ambas  
Asociaciones.  
La Junta directiva de la Sociedad de Au-  
tores se reunió con los representantes de los  
teatros de Parish, la Zarzuela y el Cómico,  
y con el presidente de la Sociedad de Acto-  
res D. José Mesajo.

Dieron cuenta los autores del resultado de  
su conferencia con el gobernador, y recaba-  
ron de las Empresas que, para que pudieran  
abrirse de nuevo los teatros, no se cantaron  
los couplets políticos que ha prohibido la au-  
toridad. Así lo ofrecieron las Empresas, no  
respondiendo, sin embargo, de que pudie-  
ran originarse conflictos y desórdenes por  
esta causa.  
Para este caso, si el gobernador insistiese  
en cerrar los teatros por causas de que no  
eran culpables, todos, autores, actores y em-  
presarios, se mostraron dispuestos á acudir á  
medidas extremas y enérgicas.

Telegramas de varias provincias maríti-  
mas refieren que continúa la huelga de los  
obreros del mar.  
En Barcelona, Valencia, Bilbao, Santan-  
der, Alicante, van asociándose á ese movi-  
miento socialista los barcos que llegan, sien-  
do muy pocos los que salen, y eso porque  
los armadores aceptan en todo ó en parte  
las exigencias del personal.

En Bilbao, donde el movimiento maríti-  
mo es tan importante, niegan los patronos  
á transigir, alegando la imposibilidad mate-  
rial de acceder á los deseos de los obreros,  
porque causaría la ruina de las empresas.  
Cualquiera que sea la solución de este  
conflicto, es evidente que mientras no se le  
ponga término sufren gran quebranto inte-  
reses muy respetables.

Mientras están en pie los conflictos aludi-  
dos, el presidente del Consejo ha oído con-  
veniente pasar el día de caza, con el señor  
Silvela, en las cercanías de Villaverde.

**FACTURACIÓN DE MERCANCIAS**  
A consecuencia de instancia promovida  
por la Compañía de los ferrocarriles de Ma-  
drid á Zaragoza y Alicante, se ha dictado  
una Real Orden del Ministerio de Hacienda  
disponiendo que las Empresas deberán re-  
chazar la facturación de expediciones de  
mercancías, sujetas á guía ó vendi, cuyo nú-  
mero de bultos, peso bruto y contenido no  
concuerde con lo consignado en dichos do-  
cumentos, excepto cuando las diferencias de  
peso no excedan en más ó menos del 4 por  
100, las cuales serán admitidas consignando  
en este caso, en las guías ó vendis, el peso  
que realmente resulta al efectuarse la factu-  
ración.

**EN HONOR**  
de la  
**Inmaculada Concepción.**  
En el Boletín Eclesiástico publica el exce-  
lentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de  
esta diócesis una notable circular sobre cele



bración del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

He aquí dicho documento:  
ARZOBISPADO DE BURGOS.—Circular.—  
En el año que hoy empieza hará medio siglo que se definió el dogma de la Concepción Inmaculada de María.

En todas partes del mundo se manifiesta el mayor entusiasmo por celebrar este cincuentenario con solemnidad inusitada; León XIII bendiciendo el propósito y alentando los esfuerzos nombró una comisión cardenalicia, de la que forma parte un franciscano español, para dirigir y organizar las fiestas quincuagénarias; y Pío X concedió que el día 8 de agosto o el domingo más inmediato siguiente, pueda celebrarse Misa votiva de la Concepción Inmaculada, durante todo el presente año, con el carácter y privilegios de solemne por causa pública, aunque sea rezada tan solo, y se anuncia que otorgará los dones más preciosos del tesoro espiritual de la Iglesia para estimular y premiar la devoción de los fieles a este simpático y hermosísimo misterio.

La pompa extraordinaria con que se festejó la proclamación del dogma el 8 de Diciembre de 1854 y el celo piadoso con que rivalizaron todas las naciones en dar muestras de su amor a María, hacen esperar que esta solemnidad quincuagésima no revestirá menos brillo y esplendor; pues a pesar de los esfuerzos de la herejía, el filial cariño a la Virgen no se ha entibado en el corazón del pueblo; y así como son relativamente pocos los que presenciaron las fiestas de la definición dogmática, serán de los que hoy vivimos pocos también los que lleguen a su centenario, por lo que ninguna ocasión más adecuada y propicia que la presente para mostrar nuestro amor de hijos a la Concepción Purísima.

Honar la pureza siempre sin mancha de la Virgen es protestar del racionalismo, del materialismo y demás errores inventados por el infernal dragón, sobre cuya soberbia cerviz ella puso los pies triunfadores; es detestar el inmundo materialismo que glorifica todas las impurezas de la carne concupiscente; es hacer solemne profesión de fe cristiana, pues este misterio supone necesariamente el pecado original, la encarnación, la Trinidad, la redención, la gracia y el orden sobrenatural completo; es reconocer todas las exenciones, prerrogativas y privilegios de María, ya que este, el primero en el orden del tiempo, es consecuencia de los demás, lógica y rigurosamente exacta, en el orden de las ideas.

Hoy más que nunca nos es preciso acudir al amor de la Virgen y hacernos merecedores de su especial protección y amparo. El Vicario de Cristo se halla despojado de su patrimonio, destituido de su realza, recluido entre cuatro paredes y obligado a pedir limosnas. La Iglesia sufre en todas partes persecución rudísima, si no tan cruel como en los tiempos de Nerón, más habil y mejor combinada que en los funestos tiempos de Juliano; y se pretende que los católicos no podamos manifestar nuestras creencias ni practicar nuestro culto, y que en un régimen llamado de libertad y de igualdad se nos trate como a los parias de la India ó como a los ilotas de Esparta. La que hundió el poder naval de la Media luna en las aguas de Lepanto y su poder militar ante los muros de Viena, no tiene ahora menos fuerza que antes para defender la religión cristiana. Ella quebrantó la cabeza de la serpiente enemiga del hombre y destruyó sola todas las herejías, en frase de la Iglesia, y no dejará de venir en nuestra ayuda si de su favor nos hacemos dignos.

Seríamos unos ingratos los españoles si en el universal concierto de bendiciones y de alabanzas no nos distinguiéramos entre todos los pueblos de la tierra, si no fuésemos los primeros en honrar y festejar a la que aun viviendo vino a nuestra patria y animó y confortó en sus trabajos a nuestro apóstol Santiago, a la que dos veces le santificó, poniendo en ella las plantas virginales con que aplastó al demonio, a la que veces innumerales se dejó ver de nuestros compatriotas, y marchó al frente de nuestros escuadrones, llevándonos al triunfo por los caminos de la gloria.

No es de esperar que en la ocasión presente reniegue España de sus ilustres tradiciones. Nuestra patria tuvo el primer cantor y el mejor pintor de la Purísima; aquí, antes que en ninguna nación del mundo, se erigieron monumentos para conmemorarle, y antes que en ningún otro país de occidente se celebró su fiesta. En nuestras Universidades nadie recibía grados sin que prometiese defender este dogma, que afirmaban el pueblo en sus saludos particulares y los predicadores al comenzar sus oraciones sagradas; nuestros teólogos no consentían escribir en defensa de él innumerables abultados volúmenes, lo expusieron por manera irrefutable y victoriosa a la faz de la Iglesia reunida en los Concilios de Basilea y de Trento. La imagen de la Inmaculada se ostentaba en la bandera de los ejércitos que

salvaron al catolicismo de la herejía protestante y a Europa de la barbarie musulmana, y de las naves que arrancando sus secretos al Océano unieron a la humanidad y completaron el globo; a la segunda isla descubierta púsole el nombre de la Concepción, y esta apareció en el nuevo mundo descubierta y conquistada por los españoles, dejando en recuerdo milagrosa imagen. Los soberanos de España durante varios siglos enviaron embajadas sin número pidiendo a la Santa Sede la anhelada definición dogmática; y sus obispos fueron los que con más vivas y más repetidas veces suplicaron que se añadiese este preciosísimo florón en la resplandeciente corona de María; por eso los Sumos Pontífices declararon a la Concepción purísima patrona universal de la nación española, y entre todas las plazas de Roma escogieron la que lleva el nombre de España para erigir en ella la columna coronada por la efigie de la Virgen sin mancha.

Burgos, en cuya diócesis hay tantos templos dedicados a la Madre de Dios y han nacido tantos hombres ilustres, no menos que por sus hazañas por su generosa devoción a María; Burgos, que desde los más remotos tiempos celebró la fiesta de la Inmaculada, y puso su imagen en la Catedral y la declaró por su Patrona, esperamos seguramente que sabrá como siempre corresponder en esta ocasión a lo que de ella exige su historia gloriosísima.

De un modo particular confiamos en la cooperación de los terciarios franciscanos. No ha de ser un hijo de San Francisco quien ensalce las glorias de su orden, pero nadie desconoce cuánto se distinguió esta por su devoción a la Concepción Inmaculada y cuán perseverante y eficazmente trabajó por que se la definiera como dogma: el solo nombre de Escoto dice en su alabanza más de lo que pudiera expresarse, y los cientos de obras de franciscanos españoles acerca de la Concepción purísima que figuraban ya en la bibliografía de D. Nicolás Antonio, prueban qué singular empeño pusieron los hijos del serafín de Asís en que la pura y limpia Concepción de María fuese conocida y honrada por todo el mundo.

Para que reciba y ejecute las órdenes de la comisión central establecida en Roma relativas al mejor modo de celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Purísima, hemos nombrado una comisión diocesana, y no dudamos que las muchas y diversas asociaciones piadosas erigidas en este Arzobispado para honrar a María harán un nuevo esfuerzo este año por aumentar el brillo y solemnidad de sus cultos.

Pero no nos contentamos con exterioridades, por muy laudables que sean. A la vez que adornamos los templos, engrandecemos con celestiales aspiraciones el templo del Espíritu Santo, el altar de nuestra alma; con las espirales del incienso suba a las alturas del Empíreo el perfume de nuestras buenas obras; a los acentos de la música sagrada, júntese la voz de nuestras oraciones salidas de un corazón penitente y fervoroso. Al honrar a la Madre de Cristo honremos también al Vicario de su Hijo, contribuyendo con nuestro óbolo al estipendio de la Misa que el día 8 de Diciembre celebrará en sufragio de los difuntos y por las intenciones de los donantes; y no nos olvidemos de socorrer más abundantemente que otros años a nuestros interesados y protectores espirituales: los pobres, amigos predilectos del Redentor, miembros principales suyos, en los que reside en representación y figura, teniendo como recibido por El lo que a ellos se da.

Burgos 1.º de Enero de 1904.—FR. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.

## Crónicas provinciales

### Belorado

El mercado de cereales de esta villa se halla sostenido. Por separado remito nota de precios. El tiempo es propio de la estación, amenazando nevar mucho, y con fuertes heladas.

El estado de los campos, hasta ahora, bueno, a pesar de lo tardío que se ha hecho la sementera.

El día 3, a las nueve y media de la mañana, tuvo la desgracia de perder nuestro querido amigo el segundo teniente de infantería D. María Medrano Barriocanal, a su hijo mayor, niño de 8 años. En los últimos exámenes verificados en la escuela de niños obtuvo un precioso diploma por su esmerada aplicación y despejo, particularmente en la lectura.

Reciban nuevamente sus padres mi sentido pésame.

El correspondiente.

## La cuestión de los perros

Ampliando la noticia que, a instancia de varias personas, publicamos ayer respecto a una instancia presentada al Ayuntamiento por algunos dueños de perros, hemos de manifestar que la conducta del juzgado municipal en este asunto no puede haber originado la menor protesta, motivada por la forma en que se hacen los embargos, puesto que estos no se han llevado a cabo todavía.

Las escasas personas que han sido requeridas para el pago de la multa, la han hecho efectiva, sin necesidad del embargo, y así es de esperar que ocurra en lo sucesivo, por que de este modo, sobre ser menores los gastos, se ahorran molestias innecesarias, tan perjudiciales a los multados, como al juzgado a quien la ley encomienda tan desagradable misión.

Las protestas que se formulan, y a nuestro juicio con razón, van contra el acuerdo adoptado por la alcaldía en los últimos días de Diciembre, de acudir a la vía de apremio, acuerdo que tiene algo de violento y puede producir consecuencias desagradables.

De esperar es que éstas se eviten con temperamentos de armonía y conciliación tan propios de la autoridad municipal en sus relaciones con el vecindario.

Así lo ha comprendido el juzgado municipal, que según nuestras noticias, está procurando, dentro de sus ineludibles deberes, evitar en lo posible a los multados las molestias propias de la vía de apremio.

Ocurre en este asunto que muchas de las personas comprendidas en la lista, ignoran que figuran en ella, lo cual nos ha movido a proveernos de una copia, que no publicamos porque quizá mortificase a los interesados, pero que ponemos en estas oficinas a disposición de nuestros lectores, por si alguno quisiera examinarla.

## NOTICIAS

El señor Saiz Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio, en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal:

- Plaza.—D. Felix Vadillo del Campo.
- Suplente, D. Manuel Isasi García.
- Fernán-González.—D. Rogelio Ruiz Diez.
- Suplente, D. Pedro González Martínez.
- Libertad.—D. Celestino Llanderal García.
- Suplente, D. Justo Lozano Pérez.
- Merced.—D. Julian Garrido Avila.
- Suplente, D. Crispín Navares Gutiérrez.
- San Pedro de la Fuente.—D. Benito Rodrigo Rodríguez.
- Suplente, D. Hilario Pardo Labarga.
- San Gil.—D. Inocencio Pérez Pérez.
- Suplente, D. Saturnino Millán.
- Catedral.—D. Guillermo Ojeda.
- Suplente, D. Gabriel Miguel Ibeas.
- Calera.—D. Juan de Lafuente Sanchez.
- Suplente, D. Roman Herreros.
- Santa Clara.—D. Faustino Buenó.
- Suplente, D. Jacinto Maeso.
- Huelgas.—D. Felipe Vargas Vegas.
- Suplente, D. Eliseo Seoano.
- Hospital del Rey.—D. Victoriano Rodrigo Moral.
- Suplente, D. Idefonso Franco Gutiérrez.
- Paloma.—D. Luis de Miguel López.
- Suplente, D. León Ortega Martínez.
- Espolón.—D. Juan Ontañón Camara.
- Suplente, D. Lorenzo Llozas Serrano.
- Vega.—D. Vicente Tapia Pérez.
- Suplente, D. Julian Torres Ibeas.
- Santa Dorotea.—D. Adrian Vauadoid Lopez.

- Suplente, D. Benjamín Saez Pablo.
- Villamar.—D. Arturo Pérez Franco.
- Suplente, D. Santiago Marquina Castrillo.
- Villatoro.—D. Enrique González Villataín.
- Suplente, D. Cosme Ayala González.
- Villalencquejar.—D. Jacinto Alonso y Alchó.
- Suplente, D. Francisco Castrillo.
- Cortés.—D. Santiago Ahedo Fernández.
- Suplente, D. Nicolás Sanchez Domingo.
- Villagonzalo Arenas.—D. Eusebio Martínez Gutiérrez.
- Suplente, D. Indalecio del Río.

La mayoría de los alcaldes nombrados venían ejerciendo ya el cargo en el bien anterior.

El gobierno civil ha concedido permiso a los mozos del barrio de Huelgas para celebrar con bailes públicos los días 17, 18 y 19 del corriente la festividad de San Antonio Abad.

Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de San Cosme y San Damian el funeral por el alma de la señora D. Tecla Carcedo Delgado, viuda de D. Julián Mariscal (q. e. p. d.)

Hemos recibido un bonito calendario de

la fábrica de papel para fumar que en Alcoy poseen los señores Ferrandiz y Botella, marca «República Española».

Dicha casa ha comenzado a publicar artísticas series de fototipias retratos de prominentes republicanos, en cajas de una y de cuatro colecciones de libritos de excelente papel de fumar, que se venden en el Circulo Republicano.

Leemos en *La energía eléctrica*:

«Los ingenieros señores Azarola y Solórzano, han pedido autorización para tender una línea conductora de fluido eléctrico para el funcionamiento de vehículos automóviles desde la estación del ferrocarril a Pamplona y Villava.»

«Según noticias que tenemos, el ingeniero de Caminos, señor Azarola (D. Emilio), de su excursión a Alemania ha venido bien impresionado y encontrado perfeccionado en grado sumo y aplicable al tráfico de viajeros y mercancías en las carreteras de Navarra, el sistema de tracción eléctrica de Schiemann, que está tomando gran desarrollo en aquel país.»

«¿Porqué no se ha de poder hacer en Burgos lo que se puede hacer en Pamplona.»

En los días 14 y 15 del corriente, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la parroquia de San Lorenzo el Real los oficios por el eterno descanso del alma de la señora doña Teresa Pérez Rioyo.

Noticias militares.—Ha sido declarado exento del servicio militar activo, el recluta Jerónimo Fernández Sa'azar, de la zona de esta capital.

Hoy han continuado los repescos de carne y fresco, efectuándose varios comisos.

El alcalde señor Saiz Sevilla, referente, como siempre, a los ruegos y excitaciones que se le dirigen, ha ordenado al señor arquitecto municipal que inmediatamente reconozca las casas ruinosas de la calle de la Trinidad para proceder a su derribo, con el fin de evitar posibles desgracias.

Tienda de Asilo.—En el día de hoy ha administrado este benéfico establecimiento 308 raciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves en la capilla del Santo Cristo de la Catedral y en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del excelentísimo señor D. Celedonio del Val y Cerecedas, conde del Val (q. e. p. d.)

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

La casa de Pedro Domecq  
Vi-to el resultado de la guerra que le hacen sus competidores, felicita y da las más expresivas gracias al público consumidor que con los hechos demuestra que sólo los vinos y cognacs de Pedro Domecq, recomendados por su bondad, son los que deben comprar aquello que velen por su salud y su bolsillo. A pesar de costar más caros en Jerez por que las clases así lo exigen, en Burgos se venden más baratos que otros que cuestan menos.

Único representante, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

## Diario de avisos

GACETA DE MADRID  
La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y conmutación de penas.  
Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso interpuesto por el síndico del Ayuntamiento de Bermeo, contra una providencia del gobernador civil de Vizcaya confirmando un decreto de la alcaldía.

—Otra ídem íd. el referente a la denegación de suspensión por el gobernador civil de Guadalupe de un acuerdo de la Diputación provincial, respecto a la provisión de una plaza delincante.

—Otra ídem íd. el de destitución del secretario del Ayuntamiento de Arganza (León).

—Otra ídem íd. la instancia de un vecino de San Roque (Cádiz), en suplica de que se le nombre contador de fondos de aquel Ayuntamiento.

—Instrucción pública.—Real orden relativa a la vacunación de los niños que asisten a las escuelas privadas.

—Otra suspendiendo el establecimiento de salas de estudio y de espera en los Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en los que no llegue a ciento el número de inscripciones.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso libre las plazas de profesores, numerarios de Gimnasia, vacante en los Institutos de Canarias y Toledo.

—Otra trasladando, en virtud de conmutación a la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Oviedo a D. Federico Luzuriaga y Aguirre.  
Agricultura y Obras públicas.—Real orden disponiendo se exima de ciertas asignaturas a los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

CULTOS  
Huelgas.—Novena de San Antonio Abad a las seis de la tarde.

## ELGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Crisanto de Artiach señor Ibarra, de Bilbao.  
Hotel Norte.—D. Restituto Fernández, de Logroño; D. Honorato González, de Briviera; D. Jorge Lavín, de San Sebastián.  
Hotel Morin.—D. Juan Lenz, de Orreaga; D. José Aramburu, de Vitoria; D. Gregorio Díaz y D. Cristóbal Domínguez, de Leta; D. José Antiestia, de Palencia; D. Andrés Ramón de Segovia.

ABASTOS  
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 3 buyes, 12 carneros, 2 ovejas y 14 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 2'02 pesetas kilo, de 2.ª a 1'48, de 3.ª a 1'00.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14:  
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Tomás Aguirre con D. Juan Urrutia, sobre incidente de pobreza, ponente, señor Zumalacárregui; defensores, Licenciados Revenga y Gallo Gil; procuradores, Herrero Navas y Paredes; secretaria de sala del Licenciado Gallo y Gallo.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Eusebio Miguel Ureta y otro, sobre atentado; ponente, señor Ortega; defensor, Licenciado Cebarbadillo; procurador, Herrero Navas; secretaria de sala del Licenciado Caparrós Rivero.

## REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Esteban Juez Heras, de 65 años, Burgense 13; Tomasa Arnaiz Angulo de 73, Casa provincial; Esteban Gutiérrez Pérez, de 95, Hermanitas de los Pobres.  
Nacimientos.—María de las Mercedes Franchilla Escribano, Gonzalo Aibarellos Zambrano, Antonio Cuevas Saez, Benita Prada Duque.

## ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: a las nueve de la mañana 693.9, a las tres de la tarde, 693.0.  
Temperatura: máxima sol, 9.4; máxima sombra, 7.7; mínima sombra, 4.0; refresco, 3.0.  
Dirección del viento: a las nueve mañana a las tres de la tarde, S.

## Mercados

Villarey 11.—Entraron 500 fanegas vendió trigo alaga a 44 reales fanega, rojo a 44, centeno a 32, cebada avena a 16, yerbas a 38, garbanzos a 82, alubias a 35.  
Harina de primera a 16 reales arroba segunda a 14, de tercera a 12.  
Salvados de primera a 16 reales fanega segunda a 14, de tercera a 12.  
Patatas a 5 reales arroba.  
Vino tinto a 32 reales cántara, claro blanco a 40, vinagre a 36, aguardiente a 60 reales arroba.  
Bueyes de labor a 1200 reales uno, vacas a 900, vacas cotrales a 1000, cerdos a 90, corderos a 80, cerdos de un año a 100, reales arroba en vivo.

El mercado sostenido y poco animado. El tiempo frío y humedo propio de la estación.  
Los campos atrasados.  
Belorado 11.—En este mercado se vendió trigo rojo a 42 reales fanega, centeno a 32, cebada a 27, yerbas a 18, cerdos a 45, vacas a 100, lentejas a 46, alubias a 80, 90, 100, reales arroba en vivo.  
Salvados de primera a 12 reales fanega segunda a 10, de tercera a 8.  
Patatas a 4 y 5 reales arroba.  
Vino tinto a 30 reales cántara, claro blanco a 40, vinagre a 16.  
Aguardientes, excesivamente caros, en esta vi cobran 18 reales de entrada cada cántara, así que, dados los precios, estos tienen no se como se podrán vender. Cerdos al destete a 15 pesetas ejemplar de seis meses a 40, en vivo a 54 y 56 reales arroba, en canal a 66 y 68.

Valladolid 12.—Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo a 48 reales.



**Tendencia al alza.**  
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

**Palencia 12.**—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada a los precios siguientes:  
Trigo de 44.50 a 45 reales las 92 libras.  
Cebada a 26 reales la fanega.

**Segovia 12.**—Trigo.—Han entrado en almacenes 100 fanegas, pagándose a 45 1/2 reales las 94 libras.  
En paneras se han vendido 700 fanegas a 46 reales una.  
Cebada.—100 fanegas a 28 reales.  
Centeno.—60 a 33.

**Rioseco 12.**—Las entradas de hoy se limitan a pocas fanegas de trigo, cedidas a 45 reales.  
Tendencia del mercado firme.

**Árvalo 12.**—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron a 46 reales, con tendencia firme.

**Medina del Campo 12.**—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cedidas a 44.50 y 45 reales las 94 libras.  
La tendencia del mercado, firme.

**Salamanca 12.**—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall a 47.50 reales.  
En Tejaras entraron 120 fanegas de trigo y en Chamberí 240.  
En ambos mercados se cotizó a 46.75 y 47 reales las 94 libras.

**Barcelona 12.**—Se han celebrado muy pocas operaciones.  
Vendiose trigo de Salamanca a 47.75 reales, y de Avila a 48.50.  
Continúa la tendencia firme.  
Llegaron 30 vagones de dicho grano.



**la Unión y el Fenix Español**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**39 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Su-bidirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL

**Diario de Burgos**

VARIAS NOTICIAS

**BANQUETE REPUBLICANO**  
Madrid 13—(10 h. 15 m.)  
En el Café Nacional se ha celebrado un banquete republicano en honor de los concejales salientes de los distritos de la Inclusa y Latina.

Se leyó una carta del señor Salmerón, sobre la necesidad de capacitarse para redimir a España de la potación en que se encuentra.

En los brindis pronunciados, se ha distinguido el señor Hernández Fallarés.

**CÁMARA FRANCESA**  
Madrid 13—(10 h. 30 m.)  
Dicen de París que ayer se inauguró la legislatura, siendo elegido presidente de la Cámara Mr. Brissot, que obtuvo 257 votos.

Para el mismo cargo tuvo Mr. Berthelet 219.

**EL PROBLEMA DE MARRUECOS**  
La prensa de Londres se felicita del acuerdo anglo-francés respecto a Marruecos.

**VENGAN COPLAS!**  
Madrid 13—(11 h.)  
Muchos jóvenes de buen humor se proponen cantar por las calles los «completos» prohibidos en los teatros.

**HUNDIMIENTO DE UNA CASA**  
En El Ferrol se ha hundido una casa de dos pisos, resultando lesionados tres vecinos.

**EL TEATRO DE LA ZARZUELA**  
Madrid 13—(11 h. 30 m.)  
El empresario del teatro de la Zarzuela publica un comunicado en la prensa, consiguiendo que en el acto cumplió las órdenes de la autoridad, y que si se cantaran «completos», como en muchas obras del género chico, fué por imposición del público.

**LA SITUACIÓN POLÍTICA**  
DECLARACIONES  
Madrid 13—(Varias horas.)  
Han hecho declaraciones los prohombres políticos respecto a la situación actual.

**SALMERÓN**  
Niega que sean panibónes las canchales de los teatros y desmiente que «completos» los hayan inspirado los republicanos.

«Los «completos» del domingo—añade—no se propusieron atacar a la Iglesia, que todos respetamos. Sería un absurdo suponerla vinculada en el P. Nozalea.»

Considera el señor Salmerón arbitrarias las detenciones de actores y espectadores, llevadas a cabo por la policía.

**CANALETAS**  
Aplauda la campaña liberal emprendida y suscribe cuanto se ha dicho respecto al nombramiento del P. Nozalea, que conceptúa una provocación inaudita y un ultraje que se infiere al país.

«Combatirémoslo en la prensa y en el Parlamento, pues el atrevimiento del Gobierno es una insensatez.»

«En las Cortes reanudará la lucha con energía y tenacidad.»

**MONTE ROYO**  
Cree el expresidente del Senado que ha sido una falta imperdonable del Gobierno el nombramiento del P. Nozalea, el cual constituyó la tea incendiaria arrojada en la hoguera religiosa.

«Los sagrados cánones disponen que un prelado debe renunciar cuando le odia el pueblo fiel, y que, si no renuncia, debe obligarle E. E. el Papa.»

El señor Montero Ríos hablará de asunto en el Senado.

**VEGA DE ARMIJO**  
Dice el señor marqués de la Vega de Armijo que el nombramiento del P. Nozalea ha sido una delictosa y censurable equivocación por tres razones principales: la exaltación política de Valencia, los recientes recuerdos de las colonias y el contraste que el P. Nozalea ofrece con su antecesor, el cardenal Herrera, de generosa tolerancia y mansedumbre evangélica.

Añade el expresidente del Congreso que parece como que el señor Maura se complace en excitar hogueras, y termina manifestando que debe moderar sus ímpetus cesaristas.

**ROMANONES**  
Declara que el señor Maura es el hombre que más daño ha hecho a la monarquía, añadiendo a su fracaso en las elecciones y a la preponderancia de los republicanos.

«Tan enemigo de ella como el señor Salmerón—dice—la soberbia suya se oye comparable a la del clericalismo.»

«Al reanudarse las sesiones de Cortes explicaré una interpelación, si aún está el señor Maura en el Poder.»

**ÚLTIMA HORA**  
**LOS OBREROS DE MAR**  
Madrid 13—(13 h.)  
Las noticias oficiales respecto a la huelga de los obreros de mar dicen que ésta presenta hoy mejor aspecto.

Ha llegado a Madrid una comisión de navieros, los cuales vienen animados de un espíritu de concordia a favor de una solución.

También entre los huelguistas de Alicante (centro del actual movimiento) se han iniciado corrientes de armonía.

En Bilbao no se ha interrumpido el tráfico, pues ni agua vapor ha sido desarmado.

**CANALETAS EN PALACIO**  
Madrid 13—(14 h.)  
El señor Canalejas ha campimentado hoy al Rey.

**LA CUESTIÓN NOZALEDA**  
Es objeto de muchos comentarios que el señor Maura haya negado que se proponga anticipar la apertura de Cortes.

Ha insistido el jefe del Gobierno en que el asunto Nozalea es una cuestión espinosa, y, haciendo una de sus frases, que es poco líquida y mucha efervescencia.

«En las Cortes—dijo—lo discutiremos ampliamente.»

**BOLEA**  
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	676,90	76,95
Idem fin de mes.....	77,00	76,97
Id. deuda amortizable.....	97,30	97,30
Acciones del Banco de España.....	478,00	478,00
Acciones de la Compañía.....		
Arrendataria de tabacos.....	444,50	445,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	36,65	36,90
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86,87	86,70

**INFORMACIÓN DE GUERRA**  
Madrid 13—(14 h. 45 m.)  
El señor Maura ha firmado un decreto concediendo autorización para presentar una ley sobre intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina en las cuestiones relativas a los derechos patrios de los militares.

S. M. el R. y ha firmado los siguientes decretos de Gu rra:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eduardo Chacón.

Destinos de coronelas.

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIALE DE CAMBIANTE DE MONEDAS.**  
Isid. 5, Burgos.  
Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Prestamos hipotecarios y con valores del Estado.—Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

**Oculista**  
A. SANTA OLALLA  
Consulta de once a una, gratis a los pobres.  
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

**LA BRETAÑA**  
GRAN SURTIDO EN FERRISTERIA, CUCHILLERIA  
**Camas, estufas, legiadoras**  
**MÁXIMO ZAYAS,**  
Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

**Se vende**  
una casa sita en la calle de San Julián, número 7, con las condiciones apropiadas para un labrador.  
Para informes, dirigirse Plaza de Alonso Martínez, 8, tornería.

**Traslado**  
El almacén de hoja de maíz, que tiene establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se traslada desde el día 16 del presente Enero, a la calle de la Merced, números 6 y 8, donde se da la hoja de maíz a cinco reales y medio la arroba, a condición de bueno.

En el mismo almacén se vende alfalfa superior para el ganado a seis reales la arroba y se sirve a domicilio para el caso de la población.

No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

**Ama de cría.**—Se necesita para casa de los padres. Informarán, sombrerería de Antón.

**Bodegas de Rioja Baja**  
**M. RUIZ Y COMPAÑIA**  
AL. MANUEVA DE EBRO  
Depósito en Burgos (Vitoria, número 16)

La gran aceptación que han merecido los vinos de esta casa por su gran riqueza y la pureza con que están elaborados, es la mejor recomendación que puede hacerse de los mismos.

	Cántara	Doca de botellas	Botella sin casco
Tinto de mesa.....	10'00	6'00	0'60
Claro idem.....	9'50	5'50	0'55
Ojo de gallo.....	9'00	5'00	0'50
Selecto (cosecha 1897).....	12'00	7'00	0'70

Se sirve a domicilio en garrafones, cubetas y botellas de la casa.  
Horas de despacho: de nueve de la mañana a nueve de la noche.

**Al público**  
Para los pies, camas, cunas y despachos, tengo un gra. surtido en pieles blancas de lana curtidas, en todos los tamaños y precios.

**COMERCIO DE CURTIDOS**  
DE  
**A. ALONSO**  
CID, 14

**Sirviente**  
Se necesita una de 30 a 40 años de edad. Para informes en esta Administración.

**Se vende**  
una casa de nueva y sólida construcción en esta ciudad, sitio céntrico, renta anual 3.550 pesetas, pagada la contribución y libre de toda carga.  
En esta administración darán razón.

**Chocolates**  
elaborados a brazo por Pablo Pérez Cartón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnicerías, 7, frente al Hóndillo.

En el mismo establecimiento se hacen tarten de encargo y se sirve a domicilio.

**NO CONFUNDIRSE:**  
Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidas

**Tienda en el Espolón**  
Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

**Salvadora Salado**  
**MODISTA**  
Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha  
Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

**Consultorio de Cirujía**  
**M. Lostau**  
DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRURGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE  
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

**Gran relojería y bisutería de Bebigno Ruiz**  
Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato a lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.  
Relojes a 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.  
Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo.  
Lentes y gafas de legítimo cristal de roca.  
Verdaderas composturas en relojes a precios muy económicos.  
**Espolón, 17, Burgos.**

**A LOS QUINTOS DE 1904**  
Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

**Seguro a prima fija ó única**  
**AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS**

Por estas cantidades son redimidos a metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, a causa del mal cumplimiento de sus contratos.

**ADVERTENCIA.**—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, a responder de las operaciones que se contratan, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse a D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**  
**MANUEL CASTANERA ESTEBAN**  
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA  
**350.000 pesetas de garantía en fincas**  
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

**Sociedad anónima "Casa Dotesio,"**  
**EDITORIAL DE MÚSICA**  
Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la

**RELOJERIA DE DANIEL P. CECILIA**  
Espolón, 2 y 4.—BURGOS.

**A 16 pts. y a prueba relojes "Cecilia,"**  
No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y forniture. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

**Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)**

**Nuevas máquinas tricotasas**  
**Lavadora mecánica**  
**SIGLO XX**

Esta lavadora es conocida en todo el mundo por su excelente resultado en la práctica. Con ella se evita el contagio de las enfermedades. Venta al contado y a plazos.

También esta casa ofrece a su numerosa clientela los renombrados arados Vitis, Económico, Simplex, Brabant y otra infinidad de tipos: Trituradores de grano. Prensas para vino. Prensas para paja. Amasadoras mecánicas, malacates, cilindros de sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc.

Para pedidos y demás dirigirse a LA MAQUINARIA AGRICOLA, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a **2 pesetas**  
No se cobra más en ningún caso.

**A 16 pesetas y a prueba**  
se venden en la Relojería Eléctrica Isid. 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES "OCEJO"**  
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS  
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a **25 céntimos**





# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y tan rápidos y eficaces que el enfermo el apetito y las fuerzas casi siempre las primeras tomas. Depósito, Farmacia Diputación 273, Barcelona. y en buenas Farmacias de España y Ultramar.

(La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de Iruya.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 35.527 pesetas.

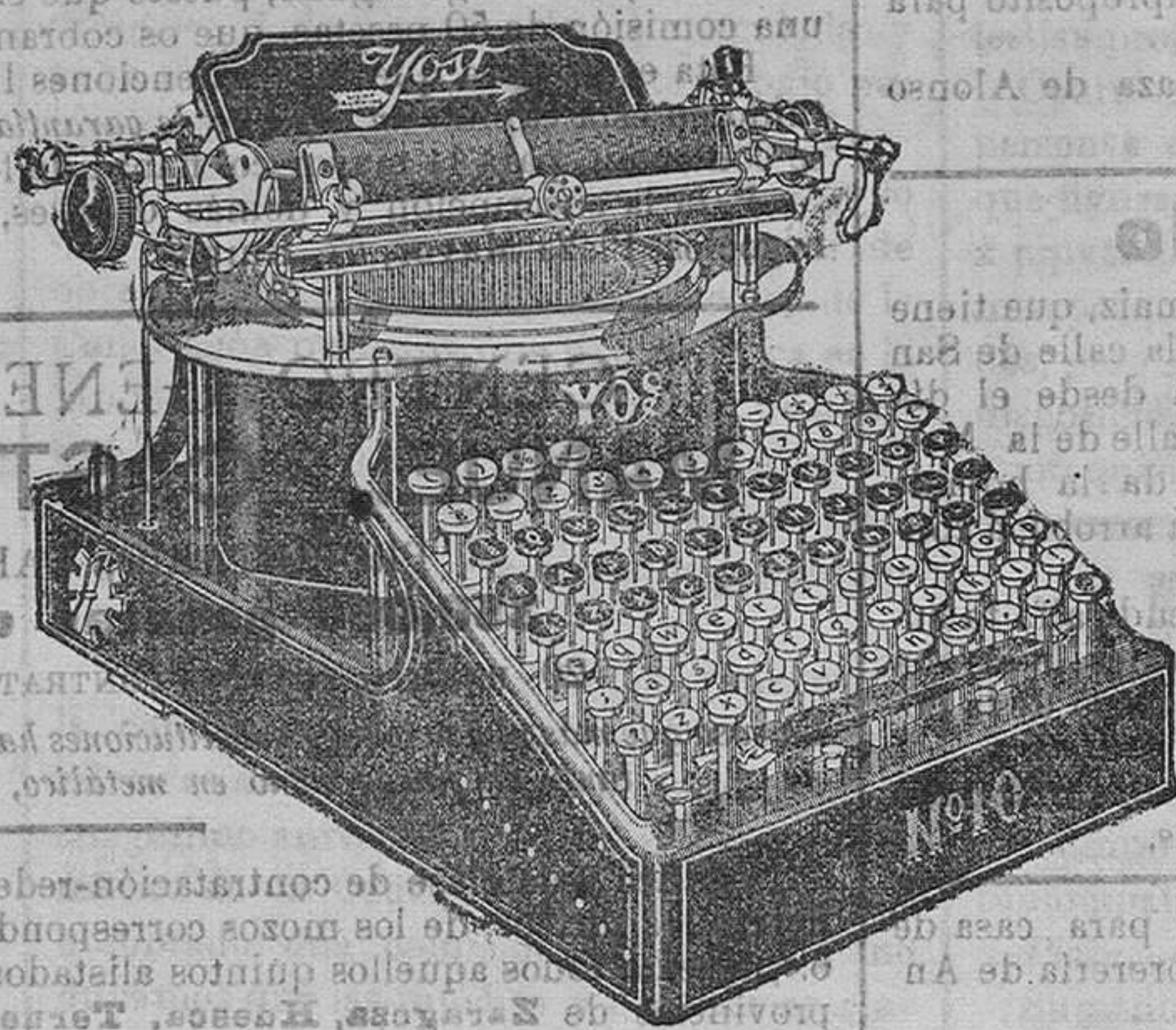
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los puntos

### GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10 NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir



SUCURSALES EN ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

### PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaquica  
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

### SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Precio, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

### JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofalosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disrética de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, indistintamente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día mejores, que en él se obtienen.

### EMPLASTOS POROSOS de Ailcock

Remedio universal, del doctor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporciona un alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Esfriales, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de Ailcock son superiores á todos los demás.

### Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Esta medicina que facilita el primer y único remedio de venta en las boticas del mundo entero. Agentes en España: J. Urdin & Ca., Barcelona.

### SANDALO PIZÁ

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. 5 MIL PESETAS. El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que actúen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Premios para las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco y recetario. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Serenitien por correo anticipado su valor.

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS  
ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una Carta de Madrid, con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales, amplia noticia de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, sesiones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.  
**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.  
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.